

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

**CCOO firma el acuerdo que posibilita el contrato de relevo para el personal laboral dependiente de la Mesa General**

12 de febrero de 2021

Hoja Informativa

En la mañana de hoy, y a petición de CCOO, se ha celebrado la Mesa General en la que se ha firmado el acuerdo que habilita la posibilidad de disfrutar del contrato de relevo al personal laboral del Gobierno Vasco. De esta manera, el personal que cumpla los requisitos correspondientes durante este año 2021, podrá acceder al mismo en las mismas condiciones en que se venía haciendo durante los dos últimos años. Además, el acuerdo recoge explícitamente la posibilidad de prorrogarlo al año 2022 en función de la legislación vigente.

A juicio de CCOO, aunque el acuerdo planteado por Función Pública no cumple todas las expectativas, facilitará la utilización de una herramienta de fomento del empleo, a través del contrato relevo, a cerca de un millar de trabajadoras y trabajadores públicos.

La no firma de este contrato por parte de otras organizaciones sindicales, no es impedimento para que el beneficio llegue a cuantas personas cumplan los requisitos establecidos por la norma y voluntariamente deciden acogerse a tal medida.

CCOO considera un avance en la estrategia de creación de empleo y renovación de plantillas tan necesarias en esta Administración vasca. Por ello, seguirá apostando por el uso de cuantas medidas sean necesarias para conseguir una dignificación del empleo público acorde a los tiempos que vivimos.